



Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Moneda Carlyle XI

Fondo de Inversión

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

Por acuerdo del directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó citar a Asamblea Extraordinaria Aportantes de **Moneda Carlyle XI Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día 28 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en Av. El Golf N°150, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) Nombre del Fondo; (ii) Objetivo del Fondo; (iii) Excepciones al límite de inversión general; (iv) Adquisición y recompra de cuotas de propia emisión por parte del Fondo; (v) Creación de nuevas series de cuotas y establecimiento de su respectiva remuneración, características y regulación; (vi) Aportes y promesa de suscripción de cuotas; (vii) Establecimiento de un sistema de canje de cuotas; (viii) Duración del Fondo; (ix) Política de dividendos; (x) Beneficios tributarios; (xi) Disminuciones de capital; (xii) Eliminación del Anexo A.
2. Acordar un rescate extraordinario de cuotas del Fondo, pagadero en especies, para los aportantes que así lo decidan y califiquen para ello, de acuerdo a los criterios a ser establecidos.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

No obstante que la asamblea tendrá lugar en el domicilio señalado en esta citación, se permitirá que los aportantes, o sus representantes, que no se encuentran físicamente presentes participen y voten a través del uso de medios tecnológicos. Los aportantes que deseen participar de las asambleas a distancia deberán comunicarlo a la Administradora hasta 3 días hábiles antes de la fecha de celebración de las asambleas mediante el envío de un correo electrónico a la dirección asambleas@moneda.cl, indicando si participará personalmente o representado, el nombre del representante y acompañando copia de la cédula de identidad del aportante y/o su representante y los poderes respectivos. La Administradora informará a cada aportante que se registrare, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea.